

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1632/18, que forma parte integrante de la presente.

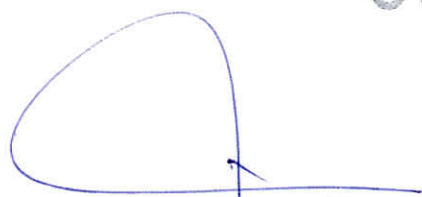
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

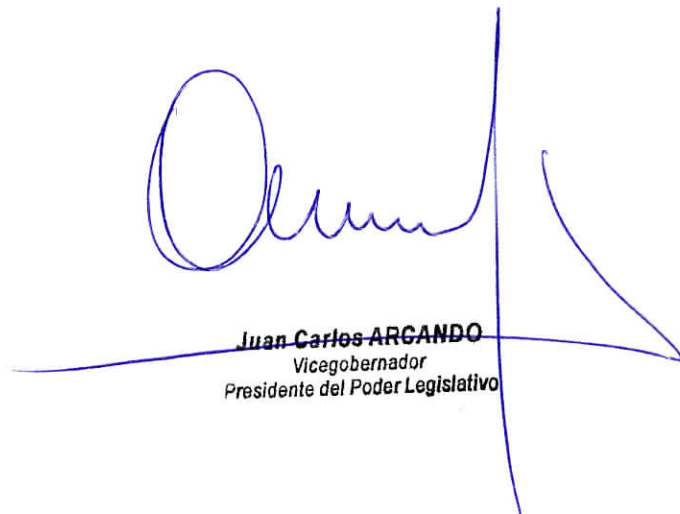
RESOLUCIÓN Nº

359

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
14 NOV 2018
MESA DE ENTRADA
N° 534 Hs. 10 ³⁰ FIRMA:

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 NOV 2018

VISTO la nota presentada por el Sr. Gustavo A. BLANCO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma pone en conocimiento a ésta Presidencia que se encuentra organizando una charla - presentación sobre "Asturias Paraíso Natural", y la Tradicional Competencia Automovilística de la Subida Internacional al Fito, la cual se desarrolla en Arriónidas Asturias, fiscalizada por la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), máxima autoridad del deporte motor en el mundo.

Que en dicha presentación, estará a cargo del Presidente de la Asociación Subida Internacional al Fito (S.I.F.), Dn. Aladino MARTINEZ, quien se encuentra autorizado por las Autoridades del Ayuntamiento de Asturias y viaja a nuestra ciudad, debido a que es el responsable oficial de la representación, presentación y divulgación de Asturias Paraíso Natural hermanaada con el deporte Motor.

Que la misma se realizará el día sábado 10 de Noviembre del corriente año, en los salones del Hotel Cap - Polonio de la ciudad de Ushuaia, donde el Sr. Aladino MARTINEZ, está facultado en caso de ser necesario, firmar un acta - acuerdo, sobre intercambio de información Turística entre Asturias España y nuestra Provincia.

Que asimismo, contarán con la participación del Sr. Ruben FANGIO, hijo del quintuple Campeón del Mundo de Fórmula 1, Dn. Juan Manuel FANGIO.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la presentación sobre "Asturias Paraíso Natural" y la Tradicional Competencia Automovilística Subida Internacional al Fito, que se llevará a cabo el día 10 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la presentación sobre "Asturias Paraíso Natural" y la Tradicional Competencia Automovilística Subida Internacional al Fito, que se llevará a cabo el día 10 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Gustavo A. BLANCO; por los motivos expuestos en los considerandos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

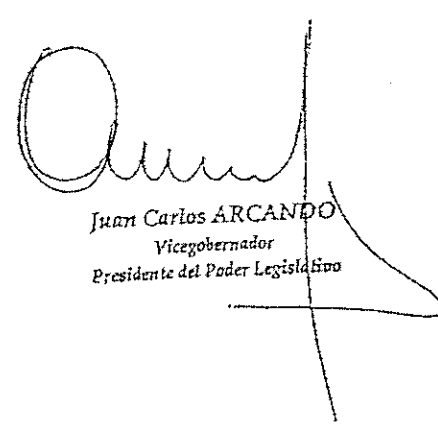
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1632/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo